

Nombre: Faber S. Castell Umaña

Programa: Medicina – VI semestre

Cargo al que aspiro: Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad

Fortalezas

- Compromiso con el bienestar de la comunidad estudiantil.
- Habilidad para escuchar y canalizar las inquietudes de mis compañeros.
- Experiencia en actividades académicas y de representación.
- Responsabilidad, empatía y disposición para trabajar en equipo.

Motivaciones

Aspiro a ser parte del Consejo de Facultad porque creo en la importancia de que la voz de los estudiantes se escuche en los espacios de decisión. Mi objetivo es contribuir a un ambiente académico justo, inclusivo y digno, fomentar el deber del estudiante y el derecho del estudiante, donde se respeten tanto las necesidades académicas como las de bienestar estudiantil.

Plan de Trabajo

Objetivo general:

Representar de manera activa y responsable a los estudiantes ante el Consejo de Facultad, proponiendo y gestionando soluciones a las necesidades prioritarias de la comunidad académica.

Ejes estratégicos y acciones concretas

1. Bienestar y servicios básicos

- Gestionar ante la facultad y la universidad el suministro constante de papel y jabón líquido.
- Concientizar a la comunidad estudiantil del cuidado, ahorro y uso de los elementos sanitarios.
- Crear un mecanismo de reporte rápido de fallas en baños y zonas comunes, para promover un mantenimiento constante de la infraestructura sanitaria.

2. Infraestructura y accesibilidad

- Proponer la revisión técnica y mantenimiento de los molinetes de entrada para evitar retrasos y molestias.
- Plantear alternativas de acceso seguro para evitar congestión y retrasos.
- En lo posible ubicar un techo de pasillo cubierto que se extienda desde la entrada principal de la facultad hasta el portón de acceso a la calle, para brindar protección a estudiantes, docentes, visitantes y personal administrativo frente a las variaciones climáticas.

3. Respeto por los tiempos académicos

- Velar porque las actividades académicas se desarrollen dentro de los horarios hábiles, respetando el tiempo libre de los estudiantes.
- Solo se exceptuarán horarios especiales en el año de internado, por obvia razón.

4. Espacios de integración y descanso

- Preservar y mejorar las zonas de descanso o área social, prohibiendo el retiro o desplazamiento indebido del mobiliario.
- Consolidar la zona de descanso como un espacio fijo y protegido.
- Proponer mejoras en mobiliario, iluminación y ventilación para la comodidad de los estudiantes.
- Gestionar el mejoramiento de un espacio de alimentación diferenciado del área de descanso.

5. Fortalecer la imagen, prestigio y sentido de pertenencia de la facultad

- Promover e impulsar campañas y actividades que proyecten la calidad académica, como el reconocimiento a estudiantes, docentes y egresados destacados.
- Impulsar semilleros de investigación y espacios de divulgación académica.
- Sancionar el uso indebido del uniforme institucional en zonas públicas o actividades extramurales no aprobadas previamente.
- Fortalecer la comunicación de logros, la integración entre semestres, egresados y residentes.